



STCST
20233870491311

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 12 de 2023

Señor
JUAN VELEZ
Ciudadano Red Social Twitter
@0juanvelez0
Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Interventoría IDU-1758-2021 “INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”

Respuesta al derecho de petición con radicado IDU N° 20231850516802 del 03/04/2023 Radicado BOGOTA TE ESCUCHA N° 1667392023 – Red social Twitter @0juanvelez0 @idubogota está calle hasta cuándo? Calle 22 con 96d a 96 f.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

El IDU informa que el Contrato de Obra 1751 de 2021 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2. , fue suscrito el 24 de noviembre de 2021 entre el IDU y el **CONSORCIO CONSERVIAL D.C.** y cuya intervención es ejercida por **CONSORCIO GIS VIAL SITP** (Contrato IDU-1758-2021); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de veintisiete

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





STCST

20233870491311

Informacion Publica

Al responder cite este número

(27) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se suscribió el 22 de diciembre del 2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, que incluye las actividades de diagnóstico, diseños de la intervención y las estrategias de intervención de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y/o reconstrucción, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Teniendo en cuenta lo anterior, Se informa que la Avenida Calle 22 no hacía parte de las vías priorizadas en el contrato 1751-2021, sin embargo, teniendo en cuenta la solicitudes realizadas por la Alcaldía Local de Fontibón y la comunidad del sector, se informa que el IDU priorizo la calzada norte de la Avenida el Ferrocarril (Calle 22) entre la carrera 96 D Bis hasta la 96 G Bis mediante memorando DTINI 20232350012853 de fecha 18/01/2023, sin embargo teniendo en cuenta que el segmento vial de la Calle 22 desde la Calle 96 G hasta la Calle 96 G BIS se encuentra en buen estado, se realizó la exclusión de este segmento vial mediante memorando DTINI 20232350109463 del 5 de marzo del 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior los segmentos viales priorizados y su correspondiente propuesta de intervención a través del contrato 1751-2021 son los siguientes:

Nombre de Localidad	Prioridad	CIV	Código de Elemento (PK_ID)	Vía	Desde	Hasta	Tipo de Intervención
FONTIBON	SEGMENTO INCLUIDO	9002410	386227	CL 22	KR 96F	KR 96G	RECONSTRUCCION
FONTIBON	SEGMENTO INCLUIDO	9002449	386222	CL 22	KR 96D BIS	KR 96F	RECONSTRUCCION

Las actividades de RECONSTRUCCION consiste en la demolición total de la estructura de pavimento existente, una vez que ésta ha perdido la totalidad de su capacidad estructural, para ser reemplazada por una nueva estructura a partir de un nuevo diseño a ejecutar sobre el perfil transversal de la calzada existente.



STCST

20233870491311

Informacion Publica

Al responder cite este número

En cuanto a la intervención sobre las redes de alcantarillado sanitario, se informa que estas deben ser renovadas en su totalidad, de acuerdo con las revisiones y mesas de trabajo adelantadas con la EAAB, por lo cual se han venido realizando las pertinentes actas de competencias.

Así mismo, una vez consultada la interventoría CONSORCIO GIS VIAL SITP Contrato 1758-2021, se informa que se gestionó el respectivo PMT ante la secretaría Distrital de Movilidad para el correspondiente inicio de actividades, proyectando su aprobación entre la semana comprendida del 17 a 21 de abril e iniciar inmediatamente las actividades constructivas correspondientes.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 12-04-2023 06:42 AM

Cc Consorcio Gis Vial Stp - Vsitp@grupogiscolombia.com Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Consorcio Conservial D.c. - Conservialdc@gmail.com CP: (BOGOTÁ-D.C.)
cc Alcaldía Mayor De Bogota Bogota Te Escucha - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Javier Mauricio Paez Mendieta-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021